



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 66** de fecha Lunes 18 de Junio del 2018, mediante el **acuerdo Nº379**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba por unanimidad de los señores concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Juan Montenegro, Nury Tapia, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del Alcalde (acuerdo 379), con motivo de la crisis sanitaria ocurrida el viernes 14 de junio producto del corte de agua potable en toda la comuna de Los Andes, por la rotura de una matriz de agua potable , el concejo aprueba: hacerse parte de la defensa de los vecinos e incorporar el Municipio en las eventuales demandas colectivas, además de oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios haciéndose parte del reclamo formal de la Municipal por la situación ocurrida y citar a los ejecutivos de la Empresa Sanitaria Esva a una sesión del Honorable Concejo Municipal para explicar la situación acaecida.

Los Andes, 19 de Junio del 2018